



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ, ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 24

Radicado N°	05 045 31 03 001 2021-00031-00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	José Orlando Ramírez Arias
Demandados	Yimer Alfonso López Higueta

De conformidad con los artículos 110 y No 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 2° de junio de 2022 a las 8:00 A.M.

Link expediente: [2021-00031-00](#)

Apartadó Antioquia, 1 de junio de 2022.


PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Paola Paniagua Ramirez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 01

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**94e37c0f6a10596f6d5923aef6cdc8371024e98aabc50
49e6237cf42fb98134a**

Documento generado en 01/06/2022 03:22:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento
electrónico en la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>